



DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: CM/029/2017
ASUNTO: INFORME MENSUAL

LIC. MARÍA LETICIA DELONG CAPELINI
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE

AT'N
L.A.E. LUIS ALBERTO RUBIO CAPITAINE
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe C.P. Alma Amparo Alarcón Olivier, Contralor Interno Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, me permito presentar el Informe del Contralor Interno correspondiente al mes de **Marzo de 2017**, el cual consta de 12 fojas.

Sin otro asunto sobre el particular, reitero a usted mi consideración más distinguida.



[Handwritten signature]
1: 26 pm

ATENTAMENTE
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER., A 24 DE ABRIL DE 2017
CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER
2014 - 2017

[Handwritten signature]
C.P. ALMA AMPARO ALARCÓN OLIVIER
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

C.c.p. Profr. David Devilet Nájera. Síndico Único.- para su conocimiento
C.c.p. C. Gabriel Hernández Dorantes.- Regidor Cuarto de la Comisión de Hacienda.- para su conocimiento
C.c.p. Archivo.

Palacio Municipal S/IN Col. Centro
Gutiérrez Zamora, ver.
Tel. 7654 50018 ext. 110
Contraloria@gutierrezzamora.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE MARZO DE 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, docecias, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Marzo, del ejercicio 2017 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver., al 31 de Marzo del ejercicio 2017.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Marzo al Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver., comprendió, la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación de los Estados Financieros de Marzo.	X	25 de Abril de 2017		
2. Presentación de Estados de Obras Públicas de Marzo.	X	25 de Abril de 2017		
3. Corte de Caja	X	25 de Abril de 2017		
4. Presentación al Congreso de los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	X	31 de Marzo de 2017		

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	3'156,485.65	1'738,099.37	1'418,386.2
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.0
	Derechos	2'297,748.71	899,671.96	1'398,076.7
	Productos	105,543.68	37,479.19	68,064.4
	Aprovechamientos	156,300.00	7,050.00	149,250.0
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria			
	Deuda Pública Interna Extraordinaria			
4. Ingresos Propios	Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicio fiscales anteriores pendiente de liquidación o pagos	0.00	453,099.36	-453,099.3
5. Recursos Federales	Participaciones	41'869,550.00	11'037,088.54	30'832,461.4
	Aportaciones	33'604,609.00	9'436,224.00	24'168,385.0
6. Recursos Estatales				

7. Otros Recursos	Convenios	19'099,199.32	7'524,308.80	11'574,890.5
	Transferencias y asignaciones	2'440,000.00	614,566.00	1'825,434.0
TOTAL		102'729,436.36	31'747,587.22	70'981,849.1

Notas:

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	37'364,310.04	7'409,964.61	29'954,345.43
Remuneraciones al personal de carácter permanente	15'602,232.00	3'831,191.73	11'771,040.27
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3'817,000.00	1'026,032.64	2'790,967.36
Remuneraciones adicionales y especiales	8'442,400.00	791,289.14	7'651,110.86
Seguridad social	3'795,100.00	697,717.57	3'097,382.43

Otras prestaciones sociales y económicas	5'621,178.04	1'042,583.53	4'578,594.51
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	86,400.00	21,150.00	65,250.00
Materiales y suministros	3'732,948.00	760,756.56	2'972,191.44
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	651,300.00	169,227.96	482,072.04
Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00

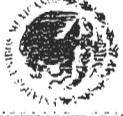
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	406,000.00	22,513.54	383,486.46	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	223,500.00	28,924.41	194,575.59	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1'918,500.00	508,219.10	1'410,280.90	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	244,748.00	278.00	244,470.00	
Materiales y suministros para seguridad	30,000.00	0.00	30,000.00	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	258,900.00	31,593.55	227,306.45	
Servicios generales	11'834,800.00	2'676,820.70	9'157,979.30	
Servicios básicos	4'179,800.00	1'129,358.61	3'050,441.39	
Servicios de arrendamiento	960,800.00	213,973.89	746,826.11	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1'252,400.00	0.00	1'252,400.00	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	260,400.00	51,620.40	208,779.60	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1'871,000.00	413,912.75	1'457,087.25	
Servicios de comunicación social y publicidad	1'128,200.00	137,560.61	990,639.39	
Servicios de traslado y viáticos	308,100.00	74,182.23	233,917.77	

LXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNAO DE LA LLAVE

SECRETARÍA DE FINANZAS

Unidad de Armonización Contable para Municipios



Servicios oficiales	857,400.00	386,583.48	470,816.52
Otros servicios generales	1'016,700.00	269,628.73	747,071.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1'484,801.22	229,425.34	1'255,375.88
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	1'484,801.22	229,425.34	1'255,375.88
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00

Bienes muebles, inmuebles e intangibles	305,000.00	5,999.00	299,001.00
Mobiliario y equipo de administración	90,000.00	5,999.00	84,001.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00

Vehículos y equipo de transporte	180,000.00	0.00	180,000.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	30,000.00	0.00	30,000.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00
	5,000.00	0.00	5,000.00
Inversión pública	40,902,440.32	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	21,492,199.32	0.00	0.00
Obra pública en bienes propios	19'410,241.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00



Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	794,428.00	0.00	794,428.00
Convenios	794,428.00	0.00	794,428.00
Deuda Pública	6'310,708.78	0.00	6'310,708.78
Amortización de la deuda pública	2'176,818.00	0.00	2'176,818.00
Intereses de la deuda pública	212,000.00	0.00	212,000.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3'921,890.78	332,405.00	3'589,485.78

- Validar que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.
- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el treinta por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno, deberá mencionar si cuenta con un programa anual de auditoría, en caso de no tenerlo, deberá indicar los motivos de ello.

Si el Órgano de Control Interno, cuenta con un programa anual de auditoría, deberá indicar

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS

VII. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Está en proceso la elaboración del programa anual de auditorías, por lo que a la fecha todavía no se ha realizado ninguna revisión.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<<Especificar el origen del recurso en función de lo señalado en el Clasificador por fuentes de financiamiento>>			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE

Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

VII. Informe sobre el seguimiento de las medidas correctivas: Las medidas correctivas se revisaran en los siguientes informes.

VIII. Conclusión. El programa anual de auditorías 2017 se encuentra en proceso su elaboración una vez concluido le será presentado a la Lic. María Leticia Dellong Capelini **Presidenta Municipal**, se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver.

Gutiérrez Zamora, Ver., a 24 de Abril de 2017



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER
2014 - 2017

Alma Amparo Alarcón Olivier
C.P. ALMA AMPARO ALARCÓN OLIVIER

CONTRALOR INTERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA
CONTROLORÍA MUNICIPAL